

Facultad de Ciencias Forestales

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Enero del 2017

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

La Facultad de Ciencias Forestales es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Facultad de Ciencias Forestales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Facultad de Ciencias Forestales el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS	
Cuotas	\$ 71,604
Colegiaturas	1,292,600
Servicios derivados de actividades educacionales	10,201,161
Proyectos, convenios y contratos públicos	34,727,392
Ingresos por entidades auxiliares	107,936
Otros ingresos	95,519
TOTAL DE INGRESOS	\$ 46,496,212

Disminución en Cuentas por Cobrar \$ 13,962

Saldo en Caja y Bancos al Inicio del Período:

Caja y Bancos 6,177,996

Total de Caja y Bancos \$ 6,177,996

\$ 52,688,190

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."


Dr. Humberto González Rodríguez
Director

EGRESOS	
Materiales y suministros	\$ 5,346,382
Servicios generales	18,254,995
Becas	291,438
Viáticos, estímulos y becas	8,458,717
Inversión en bienes muebles	5,287,548
TOTAL DE EGRESOS	\$ 37,639,080

Más:

Disminución en Cuentas por Pagar \$ 830,514

Saldo en Caja y Bancos al Final del Período:

Caja y Bancos 14,218,596

Total de Caja y Bancos \$ 14,218,596

\$ 52,688,190


C.P. María de los Angeles López Saldaña
Contadora

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Ciencias Forestales
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el período comprendido el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cantidades en pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

La Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene como misión, contribuir mediante la generación del conocimiento y la transmisión del mismo, a la responsabilidad humana del manejo sustentable de los recursos naturales.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política de la Facultad de Ciencias Forestales el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Cuotas.-

Esta cuenta corresponde a los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de documentos	\$	52,250
Impresión		12,604
Multas y servicios		6,750
Total	\$	71,604

b) Colegiaturas.-

Corresponde a los cobros efectuados a los estudiantes, relacionados con su participación en los programas académicos regulares de la Facultad de Ciencias Forestales por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso- reingreso	\$	1,043,250
Exámenes de regularización		222,750
Cursos de verano		41,100
Devolución de colegiaturas	-	14,500
Total	\$	1,292,600

c) Servicios derivados de actividades educacionales.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos resultantes de actividades conducidas por la Facultad de Ciencias Forestales para la docencia, investigación, y servicios a la comunidad y que de manera secundaria, genere un servicio o bien que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente manera:

CONAFOR	\$ 6,109,048
Reforestaciones y mantenimiento	1,043,208
Instituto certificadora 2016	922,787
Servicios múltiples de burgos	813,942
Chile piquín mujeres productoras	450,000
M.I.A.	350,000
TNC Oscar Aguirre	258,621
Curso Gestión Ambiental	61,185
ITESM Dra. Scott	38,793
Monitoreo de incendios forestales	38,250
Asesoría parque cumbres de Monterrey	38,250
Evaluación para proceso de certificación	30,000
UAN-Curso de evaluación proyecto ambiental Dr. César	24,720
Pipelines	13,793
Evaluaciones al fondo para la investigación	8,364
Laboratorio de suelos	200
Total	\$ 10,201,161

d) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Ciencias Forestales cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como, por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L. y se integra de la siguiente manera:

Proyectos	\$ 33,016,471
Aportaciones de la Tesorería General de la U.A.N.L.	2,184,106
Devolución de aportaciones	-473,185
Total	\$ 34,727,392

e) Ingresos entidades auxiliares.-

Corresponde a los ingresos generados por las entidades auxiliares las cuales son unidades organizacionales creadas en la Facultad de Ciencias Forestales con el propósito de ofrecer en venta bienes de servicios auxiliares o secundarios, y se integra de la siguiente manera:

Plantas-vivero	\$	62,710
Plantas-bosque escuela		40,400
Copias		3,236
Engargolados		1,590
Total	\$	107,936

f) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por la Facultad de Ciencias Forestales, y se integra como sigue:

Cancelación de cheques ejercicio anterior	\$	42,918
Arrendamiento		33,060
Venta de vehículos		17,241
Equipo obsoleto		2,300
Total	\$	95,519

4. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Facultad de Ciencias Forestales para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Combustibles y lubricantes	\$ 2,568,933
Materiales y útiles	1,211,726
Instrumental y refacciones	711,924
Materiales para mantenimiento de inmuebles	389,217
Materiales de limpieza	198,662
Alimentos	122,659
Artículos deportivos	94,084
Productos farmacéuticos y químicos	25,121
Periódicos y revistas	17,726
Materias primas y materiales de producción	6,330
Total	\$ 5,346,382

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

Energía eléctrica	\$ 897,175
Servicios de telefonía celular	397,329
Teléfonos	94,761
Servicios de internet	7,995
Agua y drenaje	6,058
Servicio postal	4,601
Gas	196
Total	\$ 1,408,115

Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas para el mantenimiento de los laboratorios y el equipo diverso, así como por servicios contratados por la Facultad de Ciencias Forestales, y se integra de la siguiente manera:

Servicio de mantenimiento de inmuebles	\$ 1,059,384
Servicio de laboratorio externo	555,122
Servicio de talleres externos	223,744
Mantenimiento y conservación de equipos terrestres	147,852
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	5,916
Servicio de mantenimiento de equipo de cómputo	3,352
Total	\$ 1,995,370

Servicios de arrendamiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de alquiler de edificios, terrenos e instalaciones diversas, así como el arrendamiento de equipo y bienes muebles que utiliza la Facultad de Ciencias Forestales, y se integra como sigue:

Renta de inmuebles	\$ 240,516
Renta de mobiliario y equipo	75,910
Total	\$ 316,426

Servicios diversos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los servicios contratados por la Facultad de Ciencias Forestales, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Fletes y maniobras	\$ 59,584
Servicios de lavandería	591
Total	\$ 60,175

Otros servicios comerciales.-

Esta cuenta está integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Cuotas de afiliación e inscripción	\$ 581,947
Seguro responsabilidad patrimonial UANL	221,029
Gastos de trámites ante dependencias gubernamental	217,144
Gastos y derechos de importación	12,026
Gastos financieros y comisiones bancarias	- 1,214,943
Total	-\$ 182,797

Servicios de asesoría, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como estímulos y compensaciones al personal docente y externos.

Honorarios por servicios profesionales	\$ 10,468,315
Estímulo PDI al personal no docente	1,000,379
Asesorías por servicios internos	639,783
Ayuda social por cursos	520,114
I.V.A.	185,238
Total	\$ 12,813,829

Servicios de difusión e información.-

Corresponde a las erogaciones por concepto de difusión y publicidad de diversos cursos y/o actividades realizadas por la Facultad de Ciencias Forestales; y se integra de la siguiente manera:

Gastos para ediciones e impresiones	\$ 238,102
Total	\$ 238,102

Apoyo para actividades.-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga la Facultad de Ciencias Forestales a entidades externas.

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$ 991,735
Atenciones al personal	381,743
Atenciones a visitantes	26,853
Aportaciones externas	21,638
Viáticos	495
Total	\$ 1,422,464

Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Facultad de Ciencias Forestales, y se integra como sigue:

Otras partidas	\$ 138,220
Atenciones luctuosas	31,508
Pasajes urbanos	13,583
Total	\$ 183,311

c) Becas.-

Corresponde a las cantidades asignadas por la Facultad de Ciencias Forestales (alumnos, pasantes, profesionistas, investigadores o personal docente), como apoyo para que realicen estudios e investigaciones, y se integra de la siguiente manera:

Becas a estudiantes	\$ 291,438
Total	\$ 291,438

d) Viáticos, estímulos y becas.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos relacionados con viáticos, estímulos y becas de la Facultad de Ciencias Forestales y se integra de la siguiente manera:

Estímulos por proyectos	\$ 6,242,347
Viáticos y pasajes	2,216,370
Total	\$ 8,458,717

e) Inversión en bienes muebles.-

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles que la Facultad de Ciencias Forestales realizó durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Equipo especializado	\$ 4,834,944
Mobiliario	241,356
Equipo diverso	211,248
Total	\$ 5,287,548

5. Disminución en Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos y cheques devueltos. La disminución en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 fue determinado de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$ 706,128
Saldo Final	692,146
Disminución	\$ 13,982

6. Disminución en Cuentas por Pagar.-

Las cuentas por pagar se originan principalmente por la provisión de los impuestos por pagar. La disminución en las cuentas por pagar durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 se determinó de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$	850,969
Saldo Final		20,455
Disminución	\$	830,514

7. Entorno fiscal.

La Facultad de Ciencias Forestales no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.